



30 de noviembre de 2023

R-7858-2023

Vicerrectoras(es)

Miembros del Consejo Universitario

Decanas(os) de facultad

Decana del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras(es) de escuelas

Directoras(es) de sedes y recintos universitarios

Directoras(es) de centros e institutos de investigación y estaciones experimentales

Directoras(es) de programas de posgrados

Directoras (es) de programas institucionales

Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica

Órganos estudiantiles

Tribunal Electoral Universitario

Tribunal Electoral Estudiantil Universitario

Jefaturas de oficinas administrativas

Estimadas señoras y señores:

Reciba un cordial saludo de parte de la Rectoría. La presente es para informarles que el Equipo de Equidad e Igualdad de Género se encuentra realizando una recopilación de acciones, estrategias o proyectos que desarrolla la Universidad, con miras al reporte anual que se realiza a las políticas públicas nacionales atinentes en materia de género: la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG), Política Nacional para la atención, prevención y protección de la violencia contra las mujeres de todas las edades (PLANOVI) y la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación (PICTTI), las cuales suscribe la institución y registran los avances en la materia a nivel nacional.

Por ello, le solicitamos respetuosamente, revisar con detalle los adjuntos a este oficio en donde se abordan los diferentes ejes según objetivos, acciones estratégicas e indicadores que demandan las políticas. Si alguna de las acciones que ejecutan desde la Unidad Académica o instancia a su cargo, corresponden con el cumplimiento de indicadores, agradecemos que lo reporte.

Es importante indicar que, si bien algunos indicadores pueden tornarse complejos o muy generales, pueden encauzarse en ellos acciones estratégicas que sean vinculantes con lo planteado, pero que no necesariamente sean explícitamente lo solicitado.





R-7858-2023
Página 2 de 2

Para este fin, le adjuntamos un archivo de excel en donde podrá hacer el registro de PICTTI, este debe remitirlo por correo electrónico a la dirección: equidaddegenero.rectoria@ucr.ac.cr. Para este reporte, puede contemplar acciones del segundo semestre 2022. Además, le facilitamos el siguiente formulario en línea donde podrá contestar a los indicadores de PIEG y PLANOVI (Formulario: <https://forms.office.com/r/WeHxKuhezH>).

En caso de no contar con ninguna estrategia en este momento, les solicitamos el envío de una comunicación oficial indicándolo. Asimismo, les invitamos a incluir en la planificación del año 2024, alguna iniciativa que sea correspondiente con los objetivos, en miras a construir una comunidad universitaria más justa e igualitaria en materia de género.

Les agradecemos completar la información solicitada a más tardar, el día **15 de enero del 2024**. Si cuentan con la información previamente, pueden remitirla en cualquier momento, el enlace y correo se encuentran habilitados para dicho fin.

Finalmente, en caso de existir alguna duda en cuanto a las acciones y/o cualquier otro asunto relacionado, ponemos a su disposición los siguientes contactos:

- Equipo de Equidad de Género: equidaddegenero.rectoria@ucr.ac.cr
- Daniela Miranda Méndez, coordinadora del Equipo de Equidad e Igualdad de Género: daniela.mirandamendez@ucr.ac.cr
- Yelena Ocampo Villarreal, asistente a cargo del proyecto: yelena.ocampo@ucr.ac.cr

Sin más por el momento, les deseamos éxito en sus gestiones.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

DMM

C:
Archivo

Adjunto: Acciones e indicadores PIEG-PLANOVI anexo; Fórmula para reporte PICTTI.